

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (18/07/2020). Elección de personas para verificar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

José Luis Augusto, Guillermo Clemares y Alfonso Munk son las personas voluntarias que se presentan para verificar el acta de la Asamblea Ordinaria.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

2º.- Informe del presidente de la RFET

Toma la palabra Miguel Díaz Román quien basa su intervención en las siguientes consideraciones:

- Como consecuencia de la pandemia COVID-19, durante el año 2020, se paralizaron todas las actividades, se cerraron los clubs, y eso ha hecho difícil la viabilidad de muchos de ellos.
- Desde la Federación Española y desde las Federaciones Territoriales se hicieron protocolos de actuación que, al final, se utilizaron por el Ministerio.
- Durante el año 2020 se inauguraron las nuevas oficinas de la RFET, que se compraron el año anterior, y que constituyen el principal inmovilizado de la RFET, con la hipoteca inicialmente constituida de 800.000,00 € totalmente cancelada. Ahora mismo está libre de carga al 100%.
- Desde el punto de vista deportivo organizamos desde la RFET unos torneos que llamamos Liga Mapfre. Sirvieron para dos cosas: por un lado, dar actividad a nuestros jugadores. Por otro, tener un cierto retorno el contrato que mantenemos con Mapfre. Se multiplicaron por 10 las expectativas de esa Liga Mapfre que en principio parecía que no iba a ser vista por mucha gente, pero nos llevamos una sorpresa cuando vimos las audiencias que tuvo la liga, muy por encima de lo que teníamos pensado.
- También mantuvimos las becas en máximos históricos que dimos, tanto a los jugadores, como a los torneos que se pudieron celebrar antes de la pandemia, hasta marzo, y después del verano hasta final de año, ya que también ofrecimos las ayudas que teníamos prometidas a los clubs para organizar esos torneos que son tan importantes para nosotros.
- La no celebración de la Copa Davis supuso un hándicap importante desde el punto de vista económico, al igual que en la Fed Cup, ya que las finales se suspendieron, con lo que se produjo una merma importante de los ingresos que habíamos previsto. También tuvimos que suspender los campeonatos del mundo de súper veteranos. Lo íbamos a hacer el

pasado año en Mallorca y lo tuvimos que suspender. Lo hemos traspasado a este año 2021 que se celebrarán después del verano en Mallorca.

- En el área de docencia y CEAT, el Comité de Árbitros Español los hizo al no poder ser presencial. Se hizo un simposio que significó un récord de asistencia, con más de 800 inscritos. Se hicieron cursos de formación inicial y continua, con más de 1.500 alumnos, generalmente vía videoconferencias. Y en el CEAT se siguió con los cursos online, los reciclajes, de jueces, de silla, de árbitro y la formación inicial, y esa actividad se mantuvo viva a pesar de la pandemia.
- En lo económico, aparte de los inconvenientes anteriormente comentados sobre la no celebración de la Copa Davis y Fed Cup, tuvimos que hacer la Liga Mapfre que significó un fuerte desembolso también para la Federación Española, torneos que nos costaron bastantes recursos. Condonamos la cuota de homologación de los clubs que significó también una merma de unos 200.000 euros en ingresos. No entramos en ERTE por consultas que hicimos al Consejo Superior de Deportes en cuanto a que nuestra Federación era una Federación saneada y no vio conveniente el que la Federación Española entrara en ERTE con esa situación y que no tuviéramos ventajas con respecto a que pudiéramos coger esas ventajas sin realmente tener esa necesidad.
- Una semana antes de comenzar la pandemia entró como nuevo patrocinador RENAULT, lo que supuso un alivio económico.
- Seguimos con Tierra de Campeones. Tierra de Campeones es un proyecto que inició la Federación hace tres años y que es una gran ayuda para los clubs que organizan torneos internacionales, ITF, chicos, chicas, y que tienen su visibilidad en este torneo, en televisión española, y que les sirve también pues para que sus instituciones y sus patrocinios pues como digo tengan esa visibilidad y hemos mantenido ese coste importante también que nos supone la emisión de esa Tierra de Campeones.
- Eurosport pudimos seguir a final de año con los Challenger ITF femeninos de 60.000 euros que nos los dio Eurosport también, que significa un coste también en la producción porque Eurosport no nos paga la producción, la tenemos que hacer nosotros directamente. Durante el confinamiento creamos una televisión digital, una televisión de la Federación Española que creamos en los próximos años a partir del año 2022 para que sea una televisión que tenga espacios a diario, con torneos, con entrevistas, con jugadores destacados, etcétera, y queremos ponerlo en marcha a lo largo del año 2022 para que haya una televisión de la Real Federación Española de Tenis emitiendo 12 horas diarias.
- Cuestión importante para la RFET es que con Mapfre hemos podido llegar a un buen acuerdo de patrocinio, firmando un contrato por tres años que nos permite por lo menos durante este tiempo tener una cierta tranquilidad.

- Por último, soy muy optimista de cara al futuro. Hay que trabajar mucho en la base, por supuesto, pero la pandemia ha demostrado que nuestro deporte, el tenis, es un deporte seguro. Por lo que oigo en prácticamente todas las Federaciones Territoriales, en los clubs, estamos en máximos históricos en lo que a las escuelas se refiere. Tenemos una red de clubes espectacular. Yo creo que no existe en el mundo una red cómo la que tenemos en España, lo que constituye una gran ventaja y es una de las claves del éxito español durante tantos años a nivel nacional e internacional.
- Y eso es gracias a muchos de vosotros. Somos optimistas por la renovación de Mapfre y porque tenemos ahí a la vista también la posible entrada en los próximos meses de otros posibles patrocinadores. Además, a nivel internacional tenemos jóvenes chicos y chicas que lo están haciendo muy bien, con una gran proyección, que nos hace mirar el futuro del tenis español con mucha esperanza.

3º.- Aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades del ejercicio 2020.

Colgada en la web de la RFET, se somete a la consideración de la Asamblea su posible aprobación.

Se aprueba por MAYORÍA, con la abstención de Don Mario Molina Muñoz.

4º.- Estados financieros de la RFET a 31 de diciembre de 2020 y liquidación del presupuesto del mismo ejercicio de 2020.

Toma la palabra Enrique Campillo Gil, Tesorero de la RFET, quien basa su intervención en las siguientes consideraciones:

- En la pantalla hay un resumen del cierre muy resumido del año 2020 donde la Federación expone que ese era lo que nosotros teníamos como resultado (54.889 euros en positivo). Pero tuvimos un asunto con la auditoría, que ahora voy a explicar, con lo cual nos obligó a un ajuste.
- Al final, el resultado es el que es contable (-248.718 euros) quiere decir que contablemente hemos perdido esa cantidad. ¿La hemos perdido realmente? Pues la respuesta es no. Más al contrario hemos tenido un pequeño beneficio pese a todos los escenarios que se han producido de tener menos ingresos que ahora explicaré.
- Y el porqué de esta situación es que nosotros hemos hecho patrocinador nuevo a Renault, pero no es así, lo utilizamos en el lenguaje coloquial entre nosotros. La realidad es que hay una institución dentro del Consejo Superior de Deportes que se llama *Fundación Deporte Joven*, en la que la *Agencia MacCann* nos dijo "se puede conseguir una buena parte de esto que Renault va a donar a la Fundación Deporte Joven, con unas contrapartidas que hay que hacer dentro de lo que podríamos denominar deporte joven, como las actividades del tenis aficionado, touch tennis, tenis en silla de ruedas, tenis playa, etc...."

- En estas circunstancias Renault nos dijo que tenían que llevar a cabo un *road show* o proyecto de unidad móvil itinerante por España (para quizá darle publicidad al coche eléctrico). Y eso se había valorado en 294.000,00 €. Como nosotros teníamos un contrato firmado en febrero con MacCann hemos tenido que cumplirlo. Y el contrato era abonarle, del 1.390.000,00 € que hemos cobrado de la Fundación Deporte Joven, abonarles a ellos cinco pagos de 126.000,00 € más el IVA correspondiente, que comporta una cantidad total de 762.300,00 €. ¿Y qué ocurre? Que en lo que ellos son especialistas en hacer, que es esta promoción itinerante por España, para nosotros están incluidos en eso los 294.000,00 €. Pero llega el auditor y dice “No, con la Fundación Deporte Joven quien tiene el compromiso de si no se hiciera habría que devolverlo porque usted lo ha comprado, entonces dice “piense en lo siguiente, usted ha comprado o se ha cobrado 1.390.000,00 €, deje en sus cuentas bloqueadas lo que es una provisión de por si acaso 294.000,00 € y réstelo del beneficio hipotético o real que hay.

- ¿Qué ocurre? Que como nosotros lo tenemos pagado, aflorará el año que viene. Quizá lo más conveniente es el aflorar este año una pérdida contable y ya afloraremos al año que viene unos beneficios más o menos significativos, probablemente de 200 y pico mil euros sobre el presupuesto que antes teníamos proyectado de tener un beneficio al final del 2021 de unos 80.000 euros. Esta es la razón.

- Tenemos también ciertos ajustes contables, cómo, por ejemplo, la diferencia entre lo que hay que pagar al Ayuntamiento de Marbella de la taquilla por la Copa Davis contra Gran Bretaña y lo que hay que ingresar por el 50% de los gastos. La auditoría nos indica que hagamos una provisión de pagos por este concepto. En consecuencia, vamos compensando unas cosas con otras y sobre 55.000 euros en números redondos, compensamos los 294.000,00 euros, compensamos el ajuste de 8.791,00 euros, que son pequeños ajustes de diferencias, y nos da 248.718,00 euros de pérdida contable, aunque en realidad la situación no es así, sino que hemos obtenido (pese a las dificultades y pese a los datos que ha dicho el presidente), un buen resultado, ya que a pesar de las penurias se ha podido jugar y nosotros somos una Federación como todas, que debemos llevar equilibrado lo económico y lo deportivo.

- Principales ingresos: 4.939.000 €
 - a) Subvenciones Consejo Superior de Deportes: 1.620.000,00 €.
 - b) Patrocinios: 1.569.000,00 € (Mapfre, Head, Loterías...).
 - c) Otras subvenciones: 1.390.000,00 € (Renault – Fundación Deporte Joven)

Aquí aparece otra vez lo que hemos llamado Renault, que realmente es Fundación Deporte Joven. Hay que recoger esa cantidad, que es importante, y que está sujeta a esos dos contratos, el de donación que tiene Renault para la Fundación Deporte Joven porque de ello se derivan exenciones fiscales, y eso tiene que estar reflejado en un epígrafe que dice “eventos de interés principal, público”, que son eventos y actividades, como la Copa Federación, la Copa Davis, que son eventos de especial consideración. Pero también afortunadamente todos nuestros campeonatos juveniles, etcétera... incluyendo también el

touch tennis y, por tanto, nosotros, tenemos ahí una ayuda financiera a través de Fundación Deporte Joven, que el dinero procede de Renault. Por eso aparece la palabra Renault.

- Condonación cuota clubes: con motivo de la pandemia se condonó la cuota que tenían que pagar los clubs que es la que tenemos todos los años y que son 150,00 € por club. La suma de esta condonación se aproxima a los 200.000,00 €.
- Gastos: El principal gasto que tenemos es la nómina de los trabajadores de la RFET, que es permanente, y que asciende a 1.321.000 €. Aparte, están los gastos generales (que son muchos), aparte de las ayudas a torneos...
- Otros gastos como Live Score: La ITF nos da una cantidad en concepto de Live Score, que nosotros se lo pasamos integro a los torneos y además una ayuda de participación. La cantidad destinada a las ayudas de torneos asciende a 684.000,00 €, además de la partida destinada a eventos (521.000,00 €)
- Becas para deportistas: 432.000,00 €

Nuestra contabilidad está desde hace casi veinte años establecida por departamentos. El departamento que nos cuesta más dinero es el que incluye las becas, la formación, la atención a las ayudas para tecnificación a las Federaciones territoriales, y que supone aproximadamente 205.000 €. Este año ha sido un poco más, porque pactamos como sabéis repartir 3.000 euros extras para compartir el beneficio obtenido de la Copa Davis del año 2019.

- Otros gastos: departamento médico, escuela de maestría con sus cursos (normalmente con pérdidas. 60.000,00 € en ese año), departamento de comunicación que hay que considerarlo como una inversión por las actividades que hay que realizar en beneficio de nuestro principal patrocinador (Mapfre), que suponen un montante de cerca de 300.000,00 € (palcos, entradas, etc...)

Toma la palabra Don Miguel Díaz Román, quien desea hacer las siguientes puntualizaciones:

- Deciros que estuvimos negociando con el auditor porque realmente nosotros pasaríamos de un beneficio de 54.000,00 € y el auditor se cerró mucho y dijo que no, que teníamos que hacer ese ajuste de 294.000,00 €, es un ajuste contable, con lo cual en el año 2021 partimos con los 294.000,00 € contables de superávit de beneficio entre comillas y eso es lo que os quería comentar, que no es una cantidad de pérdida sino que el auditor nos ha dicho que hagamos ese ajuste en el año 2020 y que en el road show que se hará por parte de MacCann y Renault durante el 2021, y que no se pudo hacer en el año 2020 por la pandemia, pues que el ajuste ese será en positivo en el año 2021.

Pregunta Don Mario Molina Muñoz

- En la subvención de Renault, bueno del Consejo Superior de Deportes, era de 1.300.000 € y 1.318.000 € o así serían por las cuentas que he hecho. 592.000,00 € para la Federación y 700 y muchos mil para el intermediario que hace... es que me llama la atención. ¿Eso es así? ¿No teníamos firmado un convenio con MacCann en el que se llevaban un porcentaje de los ingresos que tuviéramos?

Responde Don Miguel Díaz Román

MacCann pone un autocar que le ha costado, según dicen ellos, más de 1.000.000,00 de €, en el que tiene que hacer ese road show que es por lo que el auditor nos hace hacer el ajuste de los 294.000,00 €. Ese road show es una gira por España con sus redes de tenis, con sus actividades de tenis, y con su autocar que va a ir a una serie de ciudades españolas con un coste importante también para MacCann. Lo que hace MacCann es la activación de ese contrato. Porque nos lo puso antes de firmar, porque como ha dicho Enrique si nosotros no le firmamos que la activación la van a hacer ellos, no hubiesen tenido la necesidad de hacerlo con nosotros. Tienen cuatro o cinco Federaciones nacionales más. Hubiesen dicho "la de baloncesto o la de golf". Entonces para nosotros esa ayuda que venga como patrocinio o como donación nos da lo mismo, el caso es que nos han entrado 600.000,00 € de ingresos en la Federación y eso la verdad es que para nosotros ha sido una gran ayuda y más el año pasado.

Pregunta Don José Luis Josa.

¿Por qué hay una diferencia entre la cuantía de los ingresos y gastos enviados a los assembleístas en el cierre del ejercicio 2020 y los ingresos y gastos expuestos en la pantalla? Ruego que se cambien los gráficos que se mandan de los presupuestos por ser un poco engorrosos y por creer que se pueden hacer de otra manera.

Responde Don Daniel Doménech, Director Financiero de la RFET

Efectivamente, tienes razón y te digo cuál es el motivo. En los cierres y el presupuesto, pero fundamentalmente en el cierre del 2020, es una contabilidad analítica por departamentos que yo la preparo según creo que es más clara para el entendimiento de las cuentas y no coincide necesariamente con la contabilidad financiera que son las cuentas anuales. Es decir, la contabilidad analítica por departamentos, cuando lo he considerado oportuno, por ejemplo, en el tema que hablábamos ahora de la aportación de Renault a través de la Fundación Deporte Joven, lo que he puesto ha sido el neto, el neto del resultado lo que obtiene la Federación por esta operación. Entonces de ahí el descuadre que tú has encontrado y tienes razón.

Pasamos al informe que ha elaborado la Comisión Delegada del cierre del ejercicio 2020 que leerá Alfonso Munk.

“Informe sobre el cierre 2020 y cuentas anuales.”

El cierre de 2020 y las cuentas anuales arroja finalmente un resultado neto de unas pérdidas de 248.718 euros. Frente a un resultado neto presupuestado de un beneficio de 11.014 euros. Con unos ingresos de 7.004.216 euros. Y unos gastos de gestión de 5.963.109 euros y un resultado operativo positivo de 47.392 euros.

Se nos ha explicado que el motivo principal de dicho resultado se ha producido por un ajuste indicado por la auditoría. Referente a la subvención Fundación Deporte Joven, pendiente de justificar. Por importe de 294.816 euros. Y otros ajustes de auditoría por importe de 8.791 euros. Lo que hace que de un resultado positivo inicialmente propuesto por importe de 54.889 euros se pase tras el ajuste indicado con anterioridad a un resultado en 2020 de pérdidas de 248.718 euros. En opinión de la comisión delegada reunida ayer, los resultados son los que se podrían esperar en un año con circunstancias extraordinarias como las producidas por el COVID-19. Debemos destacar que, en el año 2020, a diferencia de los años 2018 y 2019, no se ha contado con ingresos por Copa Davis, los ingresos por patrocinios han sido muy cercanos a los presupuestados. Si bien la subvención del Consejo Superior de Deportes ha sido inferior a la presupuestada recibéndose 1.591.371 euros.

Se adoptó la decisión de suspender durante 2020 el cobro de las cuotas a los clubs por la difícil situación producida por la pandemia. Lo que ha supuesto un menor ingreso. Como es lógico, por la situación extraordinaria de 2020 no se ha cumplido la previsión de los ingresos presupuestados para 2020, siendo estos inferiores a los presupuestados en un 15% y lo mismo ha pasado con los gastos que también han sido inferiores en un 13% respecto a los presupuestados. El informe de auditoría de cuentas anuales 2020 tras el ajuste realizado y anteriormente indicado, manifiesta que las mismas se expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2020. Así como de sus resultados la liquidación del presupuesto y la correcta liquidación de este sin salvedades.

La comisión delegada basándose en el informe de auditoría y en las explicaciones recibidas por el personal de la Real Federación Española de Tenis emite ante esta asamblea un informe favorable del cierre contable de 2020 y de sus cuentas anuales, entendiendo que se han realizado correctamente y reflejan la realidad económica del ejercicio. Esta comisión entiende que se está trabajando en la línea correcta en la Real Federación Española de Tenis volviendo a incidir como en años anteriores en que se continúe realizando el control exhaustivo del cumplimiento del plan de viabilidad presentado por la Real Federación Española de Tenis y aprobado por el Consejo Superior de Deportes.

Se somete a la consideración de la Asamblea la aprobación, en su caso, del punto 4º del orden del día (**estados financieros de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2020 y liquidación del presupuesto del mismo ejercicio 2020**)

Se aprueba por MAYORÍA, con un voto en contra.

5º.- Aprobación, en su caso, de los presupuestos del ejercicio 2021.

Toma la palabra Don Daniel Domenech, director financiero administrativo de la RFET, quien basa su intervención en las siguientes consideraciones:

- Este presupuesto es un regreso a la normalidad después de un año 2020 absolutamente atípico, diferente a todos los demás. De esta manera, volveremos a participar en la Copa Davis, en la Fed Cup (Billie Jean King Cup), en dónde sólo por participar ya tenemos una cuota fija aproximada de 200.000,00 €. Se celebrarán los Juegos Olímpicos en breve. Tendremos unos ingresos de ADO que irán a pagar a los jugadores y luego nosotros tendremos unos gastos que son los que reflejan en el presupuesto que corresponden a los viajes de toda la expedición a Tokio más el alojamiento del personal que no puede estar en la villa olímpica. Volveremos a celebrar el Máster Futuro otra vez en diciembre, en Manacor, así como el mundial de veteranos, la competición juvenil a través del Winter Cups y todos los campeonatos de España.
- Tenemos un presupuesto bastante equilibrado que esperemos que podamos cumplir con él y que no nos suponga un quebrando económico en el presupuesto.
- Y también vuelven las ayudas a los torneos, los torneos ITF, los Challenger, que económicamente supone cumplir con el plan de ayudas comprometidos con ellos.
- En definitiva, toda esta actividad debería suponer volver a la senda del superávit que excepcionalmente, este año 2020, se ha roto fundamentalmente por el ajuste de auditoría, puesto que, si no hubiese sido por eso, aunque hubiese sido un superávit modesto, pero hubiésemos terminado con números positivos.
- Respecto a las cifras que se han presentado del presupuesto del 2021, que arroja un superávit de unos 80.000 euros, ayer en la Comisión Delegada se acordó que incorporaríamos el beneficio que va a aflorar del ajuste de la auditoría. Estos 294.000 euros que el auditor nos ha hecho transferir de un ejercicio a otro por la correlación, por el criterio de correlación de ingresos y gastos, como se ha dicho antes en algún momento, no se ha perdido ese dinero, realmente no ha sido una pérdida, ha sido un trasvase de resultado del 2020 al 2021.
- Nosotros estuvimos luchando con el auditor hasta el último momento para convencerle de que nuestro criterio era otro, pero no conseguimos que cambiara de opinión con lo cual ya teníamos la documentación preparada, colgada, y no hemos llegado a tiempo de cambiarla. Con lo cual tenéis que saber que lo que estamos proponiendo aquí es un presupuesto con un resultado de los 80.000 euros que dice la documentación más los 294.000 euros que vamos a aflorar por este traspaso de un ejercicio a otro. Con lo cual el resultado que vamos a proponer del presupuesto 2021 es de unos 375.000 euros.

Don Alfonso Munk Pacín lee el informe de la Comisión Delegada referente al presupuesto de 2021.

Todo lo que ha revisado, estudiado y debatido ayer la Comisión Delegada ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

Respecto al presupuesto del 2021 la Comisión Delegada informa:

“Hemos visto con anterioridad a la presentación del presupuesto de 2021 el resultado del atípico ejercicio 2020, motivado fundamentalmente al COVID-19. El presupuesto de la Real Federación Española de Tenis prevé un control férreo de los gastos y la búsqueda de unos mayores ingresos tras la nueva normalidad. Con un escenario de austeridad y continuando hoy con el control del Consejo Superior de Deportes del plan de viabilidad presentado por la Real Federación Española de Tenis y del presupuesto, el cual es supervisado semestralmente por dicho organismo.

Por lo anterior se ha confeccionado el presupuesto 2021 con un férreo control del gasto y con un lógico aumento de los ingresos totales previstos, respecto de los ingresos obtenidos en 2020. Todo ello motivado por la difícil situación que se está viviendo tanto en España como en el mundo por el COVID-19, con una previsión de un resultado operativo de 375.971 euros de beneficios. Al estar incluidos la recuperación del 2020 de 294.816 euros. Como se ha dicho anterior el presupuesto 2021 está marcado claramente por el COVID-19, y la vuelta poco a poco a la nueva normalidad. Si bien al presentarse el mismo a la asamblea en el mes de junio somos conocedores de su evolución hasta la fecha y entendemos que no deben producirse excesivas desviaciones.

La comisión delegada considera que ha recibido suficiente información y con la antelación necesaria para su análisis para emitir informe favorable sobre el presupuesto 2021 que ha sido presentado a la asamblea.”

Se somete a la consideración de la Asamblea la aprobación, en su caso, del punto 5º del orden del día (Presupuestos del ejercicio 2021)

Se aprueba por UNANIMIDAD.

6º.- Aprobación, en su caso, de los honorarios, retribución del presidente según requisitos del Consejo Superior de Deportes.

El salario que percibirá el presidente para este ejercicio 2021 son 72.590 euros, que sometemos a la aprobación de la asamblea.

Se aprueba por UNANIMIDAD

7º.- Presentación del Programa Deportivo de la Real Federación Española de Tenis.

Toma la palabra Don Javier Soler, director deportivo de la RFET, quien basa su intervención en las siguientes consideraciones:

- **TENIS PROFESIONAL:** Renovación de los capitanes de Copa Davis, Sergi Bruguera y Anabel Medina, como capitana del equipo Billie Jean King. A su vez ellos dos son capitanes de la delegación que va a competir en Tokio en las olimpiadas, donde vamos a estar presentes con 4 jugadores y 4 jugadoras. La competición de este año se va a relajar, no se va a jugar en la Caja Mágica, se va a jugar en el Madrid Arena, con lo cual va a haber unos cambios y esperemos que estos cambios sean positivos.
- **PROGRAMA DE BECAS:** Nosotros no somos una Federación potente a nivel económico y yo en su día cuando me di cuenta de la situación dije “si yo no puedo ayudar a los jugadores a que salgan, traeré los torneos a España”. Esto es lo que estamos haciendo, esto es lo que estamos consiguiendo. Todos esos torneos permiten que muchos jugadores, muchísimas jugadoras, que no tenían la opción de salir a jugar al extranjero porque eso conlleva un coste muy elevado, puedan jugar en España, con un coste infinitamente, infinitamente menor. Y además en todos esos torneos disponemos de plazas de invitación de wild card, tanto en las fases finales como en las fases previas que permiten que todos estos jugadores puedan jugar en competiciones que yendo al extranjero hubiera sido prácticamente imposible. Por lo tanto, en el tema de las ayudas no solo debemos tener en cuenta la cantidad económica, debemos tener en cuenta la cantidad de torneos que organizamos en España que no se organizaban y que permiten que todos estos jugadores puedan competir.
- **COMPETICIÓN INTERNACIONAL:** En el año 2020 se canceló el 90% de la competición internacional en todas sus categorías desde los torneos Tennis Europe, 12, 14 y 16, torneos ITF Junior sub-18, y torneos profesionales ITF y Challenger. Ante esta situación se crearon las Ligas Mapfre que permitieron que nuestros jugadores a nivel nacional pudieran competir. Se consiguió activar más adelante diez torneos, 5 masculinos y 5 femeninos. Ante las malas perspectivas, para el año 2021 hice un cálculo, hice un presupuesto, hablé con el presidente, la Junta Directiva y les dije “el año que viene tenemos que salir al rescate de los clubs, los clubs nos necesitan, tenemos que ayudarles, quieren hacer los torneos, pero tienen un problema económico en el club y se les han caído la gran mayoría de los pequeños patrocinadores que tienen, en muchos casos un concesionario de coches que estaba cerrado, en muchos casos un hotel que estaba cerrado, en muchos casos un restaurante que estaba cerrado y cualquier otro negocio que estaba para todo menos para hacer un patrocinio. Llegamos a un acuerdo en el presupuesto y sobre la base de 250.000 euros de presupuesto se consiguieron reactivar otra vez algunos torneos internacionales. Hemos subido en el número de torneos junior, vamos a tener 20 este año, ya lo he dicho en alguna ocasión, seguimos siendo el primer país del mundo en el número de organización de torneos ITF Junior y espero que el año que viene podamos tener alguno más.
- **CAMPEONATOS DE ESPAÑA:** tenemos un proyecto de modificación del Campeonato de España absoluto de primera categoría por equipos, masculino y femenino. Lo que nosotros estamos proponiendo es un formato round Robin, manteniendo los 8 equipos, vamos a hacer 2 grupos de 4. Los campeones de cada grupo jugarán las finales, y los últimos de cada grupo

jugarán las plazas de descenso y de promoción. También estamos pensando en modificar el Manuel Alonso, que funciona de la misma manera desde 1967.

- TENIS PLAYA: Se ha decidido darle un cambio radical.
- La LIGA MAPFRE este año haremos 10 torneos porque no tenemos más presupuesto.
- TENIS EN SILLA: Lo que nos preocupa en relación con este punto es dar más difusión al tenis en silla, poder llegar a más ciudades. Conjuntamente con BiPro iniciamos un plan de activación, que lo empezamos el año pasado con el objetivo de que al final de la legislatura pudiéramos tener como mínimo una escuela, una escuelita de tenis en silla en cada Federación territorial.
- Colaboración con el ÁREA DE DOCENCIA: Vamos a estar muy en contacto con docencia para conseguir una mayor divulgación del programa tenis por etapas, a ver si podemos ayudar para mejorar un poco los temarios y ver un poco qué podemos aportar para que el nivel de enseñanza sea un poco mejor.
- PROGRAMA PÓDIUM: el programa Pódium es un programa de becas que establece el COE. Son unas becas que el COE da a deportistas que estén en condiciones de poder competir en la siguiente olimpiada. Son unas becas de un importe algo menor de 20.000 euros brutos, pero que ayudan a los jugadores a poder desarrollar su carrera.
- PROYECTO DOBLES: Será un proyecto lento. Vamos a intentar crear torneos
- CAR: Intentaremos retomar lo que se venía haciendo anteriormente: concentraciones de una semana con ciertos jugadores para mejorar.
- TENNIS SENIOR: Este año vamos a tener el campeonato del mundo individual por equipos masculino y femenino, tanto el individual como por equipos. Las categorías van del 65 al 90, Novedad en el campeonato de España por equipos masculino y el femenino más 35. Todas las eliminatorias a partir del campeonato 2020, porque este año hemos terminado categorías que en el 2020 no se pudieron terminar, las hemos terminado a 31 de mayo del 2021. Pero toda la competición que empezó en marzo del 2021, todas las eliminatorias tienen un juez presencial de eliminatoria.
- TOUCH TENIS: Hemos decidido darle una mayor difusión, dotarla de más contenido, llegar a las Federaciones Territoriales y organizar torneos. Vamos a tener 5 torneos de primer nivel, con una pequeña cantidad, muy pequeña, en premios en metálico. Pero en estos torneos vienen entre 10 y 12 de los 20 mejores jugadores del mundo.
- TENIS AFICIONADO: Interviene Javier Viguera quien manifiesta que el circuito aficionado va dirigido al tenis amateur. Lo iniciamos en la legislatura anterior y lo que pretendemos es que jugadores de nivel iniciación, bien porque han empezado a jugar al tenis hace poco o bien porque simplemente entrenan 1 o 2 horas a la semana, que tengan competiciones de su nivel.

Sobre esta consideración estamos desarrollando estas actividades principalmente en clubs pequeños o medianos, estamos creciendo paulatinamente, en el año 2019 por ejemplo organizamos 125 torneos con aproximadamente 6.000 inscripciones, pero la pandemia nos paró un poquito y nuestro objetivo en esta nueva legislatura sería llegar al menos a los 300 eventos y llegar o clavar bandera en las pocas Comunidades Autónomas que nos faltan.

8º.- Calendario de competiciones de 2021

Se somete su aprobación a la consideración de la Asamblea, después de haber estado publicado en la web de la RFET.

Se aprueba por UNANIMIDAD

9º.- Aprobación, en su caso, para facultar al presidente de la RFET para gestionar créditos y préstamos en nombre de la Real Federación Española de Tenis.

Se somete su aprobación a la consideración de la Asamblea.

Queda aprobado por UNANIMIDAD.

10º.- Aprobación, en su caso, del estado pendiente de estados financieros de la Real Federación Española del 31 de diciembre del 2015

Toma la palabra Don Alfonso Munk, quien va a leer el informe referente a este punto.

- Sobre el punto que se acaba de exponer, el informe de la comisión delegada sobre 2015 que se expone en 2021.

“Tras la consulta realizada al Consejo Superior de Deportes, en tanto en cuanto las cuentas de un ejercicio si no son aprobadas por la asamblea tienen que presentarse y proponerse su aprobación en las siguientes asambleas, ha motivado que el cierre del ejercicio 2015 va a ser objeto de aprobación, o no, por la asamblea de la Real Federación Española de Tenis de 26 de junio de 2021.

Por parte de la comisión delegada nos ratificamos íntegramente en nuestro informe de fecha 9 de diciembre de 2016, remitiéndonos al mismo al no haberse producido cambio alguno respecto de dichas cuentas del ejercicio 2015. Del mismo llamamos la atención, a modo de resumen, de lo informado en aquella fecha y que ahora ratificamos.

El informe de auditoría de las cuentas anuales del 2015, excepto por los posibles efectos de dos salvedades, manifiesta que las mismas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Real Federación Española de Tenis a 31 de diciembre de 2015. Así como de sus resultados, la liquidación del presupuesto y la correcta liquidación de este.

Las salvedades hacen referencia a la justificación documental de una operación con la Fundación del Tenis Español y la comparabilidad de cifras por una incorrecta contabilización en 2014. Llamamos igualmente la atención de que hay determinadas partidas del cierre presupuestario y de las cuentas de dicho ejercicio que son objeto en la actualidad de procesos judiciales, en trámite, y que constituyen otro motivo para desaconsejar la aprobación de las cuentas 2015 por parte de la asamblea.

La Comisión Delegada, basándose en el informe de auditoría y en las explicaciones recibidas por el personal de la Real Federación Española de Tenis, así como por los procesos judiciales en curso, emiten ante esta asamblea un informe desfavorable del cierre contable 2015, aún entendiendo que el mismo se ha realizado correctamente y refleja la realidad económica del ejercicio.

- **Interviene Miguel Díaz:** La comisión delegada desaconseja la aprobación. Hay un par de procesos judiciales pendientes con los anteriores presidentes y la comisión delegada nos desaconseja la aprobación de esas cuentas anuales de 2015. **Entonces lo que se somete es la no aprobación.**

Se somete a la consideración de la Asamblea la aprobación, en su caso, de este punto del orden del día, con la puntualización realizada por el presidente de la RFET.

La Asamblea, por UNANIMIDAD, NO aprueba este punto del orden del día (no aprueba el estado pendiente de estados financieros de la Real Federación Española de Tenis del 31 de diciembre del 2015)

11º.- Ruegos y preguntas

El presidente de la RFET, Don Miguel Díaz Román, anuncia a la Asamblea que a partir del 1 de julio de 2021 se incorpora a la RFET como nuevo Director General, Don Lorenzo Martínez.

1ª.- Pregunta Don Antonio Martínez Cascales

Pregunta el Sr. Cascales si el secretario general, al ser tesorero de la Federación de Pádel de Cataluña, podría incurrir en incompatibilidad para ser miembro de la Junta Directiva de la RFET (Artículo 38.5 de los Estatutos). En cualquier caso, lo recojan, o no, los Estatutos, no le parece ético.

En igual o parecido sentido se pronuncia Don Mario Molina.

- **Responde Miguel Díaz.**

Responde el presidente de la RFET que, si se está refiriendo a Felip, realmente no es ningún director general porque no ha sido nombrado. Simplemente le ha pedido, como ayuda personal, que le ayudara a ejercer esas labores hasta terminar la convalecencia por mi operación. A partir del 1 de julio ejercerá como director general Lorenzo Martínez.

- **Antonio Martínez:** Agradece la aclaración y aprovecha la ocasión para agradecer al Director General anterior su trabajo por estos últimos cuatro años.
- **Pere Torras:** Considera que ser miembro de una Junta Directiva de una Federación territorial de otro deporte no debería ser más incompatible que ser miembro de una Federación territorial del mismo deporte

2º.- Ruego de Don Cristóbal Bennasar

- **Cristóbal Bennasar:** ruega se estudie la posibilidad de que, en las competiciones inferiores, como en las de 10 años, compitan chicos y chicas en el mismo cuadro, por un motivo logístico, biológico y social.

Se toma nota

3º.- Ruego de Don Francisco Román

- **Francisco Román.** Ruega se estudie la posibilidad de revisar a la baja la cuota de 150,00 € anuales para los clubes pequeños que no tienen prácticamente actividad por número de pistas y se revise también el coste que supone para los asambleístas los gastos de desplazamiento y los inherentes a la propia asistencia (manutención, alojamiento...) cada vez que la Asamblea se celebra en Madrid.

Responde Miguel Díaz: Esta cuestión (cuotas de homologación de clubes) se tratará en una comisión interterritorial que vamos a tener el día 10 de julio.

No hay más ruegos ni preguntas.

El presidente de la RFET agradece la asistencia a todos los asambleístas y levanta la sesión.

